

VISTO:

- Que mediante Expediente **0059364/2014** se tramitan las actuaciones referidas al Llamado a selección interna de orden de méritos para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva y un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) Cátedra B del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- La Resolución 190/2014 emitida por el HCACETS obrante a fojas 45 de las actuaciones.
- El debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1: Aprobar el orden de méritos emitido por la comisión evaluadora que intervino en Llamado a selección interna de orden de méritos para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva y un (01) cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) Cátedra B del Plan de Estudios 2004 que a continuación se detalla:

Orden de méritos cargo de Profesor Adjunto (fojas 360 a 363):

1. Claudia Lourdes Bilavcik (DNI 16.508.144)
2. Alejandra Norma Beatriz Domínguez (DNI 17.733.840)

Orden de méritos cargo de Profesor Asistente (fojas 368 a 375):

1. Eliana Graciela López (DNI 28.928.854)
2. Valentina Tomasini (DNI 25.312.815)
3. Mariana Gamboa (DNI 25.128.419)
4. Rosa Alicia Miranda (DNI 20.536.546)

ARTICULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones al Área de Concursos Docentes a sus efectos. Oportunamente, archivar las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



53